UPVM-ACTA/15-07-16/29EXT

ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

En el Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, siendo las 16:30 horas, del día 15 de julio del 2016, en la Sala de Juntas del Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli, sita en, Av. Nopaltepec s/n Fracción la Coyotera del Ejido San Antonio Cuamatla se reunieron, en segunda convocatoria, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica del Valle de México, para llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de dicho Órgano de Gobierno: Lic. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior, Suplente de la Lic. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México (GEM), Presidenta de la Junta Directiva; Arq. Rosa Elena Guadarrama Bernal, Analista Especializado de la Secretaría de Finanzas, Suplente del Lic. Joaquín Castillo Torres, Secretario de Finanzas del GEM, Vocal de la Junta Directiva; Lic. Víctor Manuel Soria Torres, Subdelegado de la Delegación Federal de la SEP, en el Estado de México, Suplente del Mtro. Guillermo Legorreta Martínez, Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México; Lic. Octavio Hernández López, Director General de Educación, Suplente del Dr. Jorge Adan Barrón Elizalde, Presidente Municipal de Tultitlán, Vocal de la Junta Directiva; Lic. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoria de la Dirección General de Control y Evaluación "A", Suplente, del L.C. Judas de Jesús Tadeo Santiago Liévanos, Director de Control y Evaluación "A III" de la Secretaría de la Contraloría del GEM, Comisario ante la Junta Directiva y Lic. José Lucio Ramírez Ornelas, Rector de la Universidad Politécnica del Valle de México y suplente de la Junta Directiva. La Sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**

 3.1 Análisis y aprobación, en su caso, para una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $10´200,000.00 pesos, con disponibilidades financieras 2015, para equipamiento y reparación de maquinaria destinados para habilitar el Centro de Cooperación Academia Industria (CCAI).

 3.2 Análisis y aprobación, en su caso, para una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $327,619.50 pesos, con disponibilidades financieras 2015, para la contratación de seis (6) Plazas de Jefe de Oficina para el ejercicio presupuestal 2016, como responsables de la atención al Centro de Cooperación Academia Industria (CCAI).

 3.3 Análisis y aprobación, en su caso, para una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $1´104,366.00 pesos, con ingresos propios captados a través del portal del Gobierno del Estado de México, derivado del convenio de colaboración para la impartición de 3 Maestrías en la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez (UTFV).

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.

La Lic. Bertha Juárez Pérez, Subdirectora de Universidades, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, declaró formalmente instalada la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de la Junta Directiva de la UPVM, toda vez que se contó con el quórum requerido para segunda convocatoria.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

La Lic. Bertha Juárez Pérez Subdirectora de Universidades, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, sometió a consideración de los integrantes, el contenido del orden del día de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria.

No existiendo comentarios por parte de los miembros de la Junta Directiva, se aprobó, por unanimidad, el orden del día, generándose el **Acuerdo UPVM-029EXT-001/16: La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el orden del día de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria.**

3. Discusión y Resolución de los Asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

3.1 Análisis y aprobación, en su caso, para una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $10´200,000.00, con disponibilidades financieras 2015, para equipamiento y reparación de maquinaria destinados para habilitar el Centro de Cooperación Academia Industria (CCAI).

El Lic. José Lucio Ramírez Ornelas, expreso que con base en el Artículo 11, Fracción VI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México y al Artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; solicita a la Junta Directiva autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $10´200,000.00, con disponibilidades presupuestarias, para equipamiento y reparación de maquinaria de los laboratorios de; Nanotecnología, Manufactura avanzada, Caracterización de Materiales, Metrología, Diseño 3D y en plataformas virtuales e interfaces inteligentes, esto con la finalidad de dar servicio tecnológico a las empresas locales y nacionales atendiendo cuatro áreas prioritarias para el desarrollo del Estado como: la Industria Automotriz, Plásticos, Manufactura Avanzada, Agroindustria y Energías alternas, destinados para habilitar el Centro de Cooperación Academia Industria (CCAI),

El Lic. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoria de la Dirección General de Control y Evaluación "A", en uso de la palabra solicita se gestionen ante la Dirección General de Recursos Materiales y el Sistema Estatal de Informática los dictámenes que resulten necesarios para la adquisición de los equipos que así lo requieran. Cumpliendo con lo establecido en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Acto seguido la Lic. Bertha Juárez Pérez Subdirectora de Universidades, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, pone a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación para tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $10´200,000.00, con disponibilidades presupuestarias, para equipamiento y reparación de maquinaria destinados para habilitar el Centro de Cooperación Academia Industria (CCAI). Por lo que se genera el siguiente Acuerdo: **UPVM-029EXT-002/16 La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $10´200,000.00, con disponibilidades presupuestarias, para equipamiento y reparación de maquinaria destinados para habilitar el Centro de Cooperación Academia Industria (CCAI).**

3.2 Análisis y aprobación, en su caso, para una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $327,619.50, con disponibilidades financieras 2015, para la contratación

de seis (6) Plazas de Jefe de Oficina para el ejercicio presupuestal 2016, como responsables de la atención al Centro de Cooperación Academia Industria (CCAI).

El Lic. José Lucio Ramírez Ornelas, comento que con base en el Artículo 11, Fracción VI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México y al Artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, solicita a la Junta Directiva, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $327,619.50, con disponibilidades financieras 2015, para la contratación de seis (6) Plazas de Jefe de Oficina para el ejercicio presupuestal 2016, como responsables de la atención de los laboratorios de Nanotecnología, Manufactura avanzada, Caracterización de Materiales, Metrología, Diseño 3D y en plataformas virtuales e interfaces inteligentes, esto con la finalidad de dar servicio tecnológico a las empresas locales y nacionales atendiendo cuatro áreas prioritarias para el desarrollo del Estado como: la Industria Automotriz, Plásticos, Manufactura Avanzada, Agroindustria y Energías alternas, del Centro de Cooperación Academia Industria (CCAI).

En uso de la palabra el Lic. Jorge Colín Granados, Supervisor Especializado de Auditoria de la Dirección General de Control y Evaluación "A", solicita se gestione ante la Dirección General de Personal la autorización de las 6 plazas correspondientes a Jefe de Oficina.

La Lic. Bertha Juárez Pérez Subdirectora de Universidades, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, sometió a consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva, la aprobación para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $327,619.50, con disponibilidades presupuestarias, para la contratación de seis (6) Plazas de Jefe de Oficina para el ejercicio presupuestal 2016, como responsables de la atención al Centro de Cooperación Academia Industria (CCAI). Por lo que se genera el siguiente Acuerdo: **UPVM-029EXT-004/16 La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $327,619.50, con disponibilidades presupuestarias, para la contratación de seis (6) Plazas de Jefe de Oficina para el ejercicio presupuestal 2016, como responsables de la atención al Centro de Cooperación Academia Industria (CCAI).**

3.3 Análisis y aprobación, en su caso, para una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $1´104,366.00, con ingresos propios captados a través del portal del Gobierno del Estado de México, derivado del convenio de colaboración para la impartición de 3 Maestrías en la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez (UTFV).

En uso de la palabra el Lic. José Licio Ramírez Ornelas y con fundamento en el Artículo 11, Fracción VI del Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se crea la Universidad Politécnica del Valle de México y al Artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios solicita a la Junta Directiva, tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $1´104,366.00, con ingresos propios captados a través del portal del Gobierno del Estado de México, derivado del convenio de colaboración para la impartición de la Maestría en Mecatrónica, Maestría en Administración y Maestría en Manufactura en la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez (UTFV).

Asimismo manifiesta que el objeto del convenio celebrado es establecer las bases a través de las cuales las partes llevaran a cabo la organización y desempeño de actividades de docencia, de investigación, de administración, de difusión de la cultura, y extensión universitaria.

Acto seguido la Lic. Bertha Juárez Pérez Subdirectora de Universidades, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, pone a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación para tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $1´104,366.00, con ingresos propios captados a través del portal del Gobierno del Estado de

México, derivado del convenio de colaboración para la impartición de 3 Maestrías en la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez (UTFV). Por lo que se genera el siguiente Acuerdo: **UPVM-029EXT-005/16 La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $1´104,366.00, con ingresos propios captados a través del portal del Gobierno del Estado de México, derivado del convenio de colaboración para la impartición de 3 Maestrías en la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez (UTFV).**

Una vez agotados los puntos de la Orden del Día, la Presidenta Suplente, Lic. Bertha Juárez Pérez, procedió a realizar el resumen de los acuerdos generados en la presente sesión y se da por concluida la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva a las 17:00 hrs.

RELACIÓN DE ACUERDOS DE LA SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

CÓDIGO	TEXTO
UPVM-029EXT-001/16	**La Junta Directiva aprobó por unanimidad, el orden del día de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria.**
UPVM-029EXT-002/16	**La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $10´200,000.00, con disponibilidades presupuestarias, para equipamiento y reparación de maquinaria destinados para habilitar el Centro de Cooperación Academia Industria (CCAI).**
UPVM-029EXT-003/16	**La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Dirección General de Personal la creación de seis plazas correspondientes a Jefes de Oficina, las cuales atenderán los laboratorios para el funcionamiento del Centro de Cooperación Academia Industria (CCAI).**
UPVM-029EXT-004/16	**La Junta Directiva autorizó tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $327,619.50, con disponibilidades presupuestarias, para la contratación de seis (6) Plazas de Jefe de Oficina para el ejercicio presupuestal 2016, como responsables de la atención al Centro de Cooperación Academia Industria (CCAI).**
UPVM-029EXT-005/16	**La Junta Directiva autoriza tramitar ante la Secretaria de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de $1´104,366.00, con ingresos propios captados a través del portal del Gobierno del Estado de México, derivado del convenio de colaboración para la impartición de 3 Maestrías en la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez (UTFV).**

Lic. Bertha Juárez Pérez
Subdirectora de Universidades de la Dirección General de Educación Superior y Presidenta Suplente;

Arq. Rosa Elena Guadarrama Bernal
Analista Especializado de la Secretaría de Finanzas y Vocal Suplente;

Lic. Octavio Hernández López.
Director General de Educación, del Municipio de Tultitlán y Vocal Suplente;

Lic. Víctor Manuel Soria Torres
Subdelegado de la Delegación Federal de la SEP, en el Estado de México y Vocal Suplente;

Lic. Jorge Colín Granados
Supervisor Especializado de Auditoría de la Dirección General de Control y Evaluación "A", Comisario Suplente;

Lic. José Lucio Ramírez Ornelas
Rector y Secretario de la Junta Directiva.